



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0186**
NEUQUÉN, 10 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6795-M-14 y la Orden de Pago N° AC08620/2014, a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por \$15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por la **Coordinadora Ejecutiva de Intendencia**, destinado a solventar gastos para "realización de reuniones con personal del Área de Gobierno y Economía";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 17 de Diciembre de 2014 por la **Coordinadora Ejecutiva de Intendencia**, contando con el visto bueno del **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

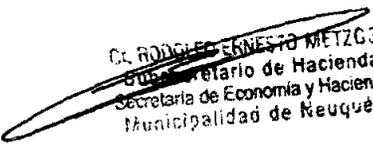
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08620/14 a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte del presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

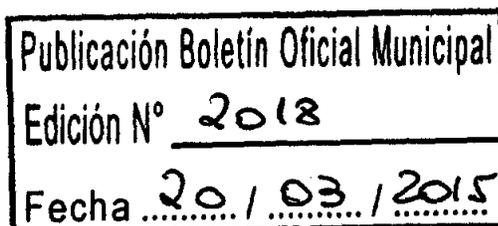
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Cs. RODRÍGUEZ ERNESTO METZGER
Sub-Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





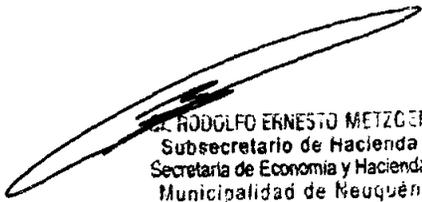
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
N° 0003-00056647	Maria Elvira Vidal	\$3.500,00
N° 0001-00000242	Mercado "URBANO" de Villalba Ruiz Cristian Ivan	\$8.300,00
N° 0003-00056697	Maria Elvira Vidal	\$3.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



EL RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén